



## Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
4 de octubre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Quinta Comisión

#### Acta resumida de la 57ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de junio de 2006, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos*

*Administrativos y de Presupuesto:* Sr. Saha

### Sumario

Tema 145 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Tema 151 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-38109 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 145 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití**  
(A/60/646, A/60/728 y A/60/869)

1. **El Sr. Sach** (Contralor), presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 (A/60/646) y el presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (A/60/728), dice que, frente a una consignación de 379 millones de dólares, los gastos totales de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) ascendieron durante 2004/2005 a 377,2 millones de dólares. Cabe atribuir el saldo no comprometido resultante de 1,8 millones de dólares, equivalente al 0,5% de la consignación, a una reducción en los gastos de viajes de emplazamiento para los contingentes militares y un menor número de viajes de rotación, a un nivel menor de gastos de personal, debido al hecho de que los puestos internacionales ocupados pertenecían a categorías inferiores a las que se habían presupuestado y de que casi todos los titulares eran nombrados por la Misión, y a una menor utilización de los helicópteros como consecuencia de demoras en el despliegue de los contingentes militares. Esas economías quedan en parte contrarrestadas por el aumento de los gastos de flete a raíz del transporte aéreo del equipo de las unidades de policía constituidas, por tasas de vacantes de puestos de policía civil inferiores a las presupuestadas y por un aumento en las dietas por misión.

2. A la luz de las disposiciones de la resolución 60/255 de la Asamblea General relativas a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio y la financiación propuesta, ha de modificarse la propuesta que figura en el informe sobre la ejecución del presupuesto en relación con las medidas que deberá adoptar la Asamblea General. En consecuencia, en el proyecto de resolución sobre la financiación de la MINUSTAH se acreditará a los Estados Miembros el saldo no comprometido de 1,8 millones de dólares y otros ingresos por valor de 4,8 millones de dólares en la forma que determine la Asamblea General.

3. El presupuesto de la MINUSTAH para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de

junio de 2007 (A/60/728) se estimó en 490,6 millones de dólares, cifra que representa una disminución de 25,9 millones de dólares, equivalentes a un 5%, en relación con la consignación para 2005/2006. El descenso obedece a la reducción de los gastos en raciones, al hecho de que no se han consignado fondos para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes, ya que se ha previsto que el despliegue quede ultimado en 2005/2006, y a la reducción de las necesidades correspondientes a las instalaciones y la infraestructura, al estar previsto que en 2005/2006 se habrán terminado todos los proyectos importantes de construcción, renovación y mejora de instalaciones de alojamiento, puertos de mar y aeródromos.

4. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 36 del informe. No obstante, a la luz de las disposiciones de la resolución 60/255 de la Asamblea General relativas a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio y la financiación propuesta, el proyecto de resolución sobre la MINUSTAH reflejará la exclusión, con respecto a la suma que deberá asignarse al mantenimiento de la Misión durante 2006/2007, de una consignación conexas correspondiente a gastos comunes de personal y equivalente a un 4% de los sueldos netos totales.

5. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/869), dice que la Comisión Consultiva recomienda que el presupuesto de la MINUSTAH para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 se reduzca en 385.300 dólares. Esta reducción es consecuencia de las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre puestos y consultores. A ese respecto, la Comisión Consultiva observa que la Misión sigue examinando los puestos necesarios y que en las estimaciones presupuestarias para 2006/2007 se propone suprimir un puesto de categoría P-4. Acoge con agrado estas medidas y espera que se mantengan en examen los puestos necesarios y sus categorías para conseguir nuevas economías.

6. En el párrafo 41, la Comisión Consultiva recomienda que los intérpretes se contraten como funcionarios nacionales, pues los costos conexos son apreciablemente inferiores a los de la contratación

externa. Asimismo, recomienda que se apruebe la solicitud de otros cinco funcionarios que presten apoyo administrativo a los nuevos puestos de intérprete.

7. La Comisión Consultiva recomendó anteriormente que la Administración redujera los gastos de viaje durante el período 2005/2006. Por ello, lamenta que la Misión haya incurrido en un déficit presupuestario durante el período en curso y confía en que el presupuesto para viajes propuesto para 2006/2007 se utilice con prudencia y no se exceda.

8. La Comisión Consultiva reconoce la importancia de los centros multimédios y el medio indispensable de comunicación que supone la tecnología de la información, en particular en situaciones inestables. No obstante, confía en que, al establecer los diez centros propuestos, la Misión se guíe por las necesidades funcionales. Espera que se suministre información actualizada sobre el asunto en la presentación presupuestaria para el ejercicio 2007/2008.

9. La Comisión Consultiva observa con preocupación que la Misión sigue recurriendo a servicios de consultoría en materia de desarme, desmovilización y reintegración, pese a que se han puesto a su disposición 56 puestos a tales efectos. Las actividades del programa de desarme, desmovilización y reintegración han estado centradas en la preparación de estudios y la creación de una plataforma para futuras actividades operacionales. La Comisión Consultiva no ha recibido información convincente de que esa labor no pueda ser realizada por personal existente con conocimientos especializados sobre el tema. Por consiguiente, no recomienda que se aprueben los recursos solicitados para consultores con fines de desarme, desmovilización y reintegración.

10. **El Sr. Davis** (Bahamas), hablando en nombre de los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que acogen con satisfacción la reinstauración del orden constitucional en Haití, como se desprende del proceso electoral libre e imparcial en el marco del cual se eligió recientemente al Presidente y a representantes parlamentarios. También esperan con anticipación que Haití vuelva a tomar parte en los consejos de la Comunidad.

11. Haití tiene por delante un camino largo y difícil. Aunque la principal responsabilidad de consolidar la democracia y crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible en los ámbitos social, político y económico corresponde al Gobierno y al pueblo de

Haití, también será de importancia crucial el apoyo internacional a largo plazo. A ese respecto, la CARICOM celebra el apoyo práctico prestado por la MINUSTAH y anima a la Misión a que siga prestándolo, señalando que su presencia ha sido un factor decisivo para la estabilización del entorno de seguridad y para el éxito de las recientes elecciones.

12. En lo que respecta al presupuesto de la MINUSTAH para 2006/2007, debe elogiarse la positiva respuesta de la Misión a las solicitudes y recomendaciones de la Asamblea General y la Comisión Consultiva. Observa con satisfacción que la Misión sigue examinando sus necesidades de personal a fin de velar por que aumente la proporción de personal nacional. La formación profesional dirigida al personal nacional supone una importante contribución al fomento de la capacidad a largo plazo, por lo que la Misión ha de seguir impartíendola. Debe aportarse información nueva sobre el hecho de que la Misión siga recurriendo a servicios de consultoría en materia de desarme, desmovilización y reintegración y sobre su intención de ampliar la duración de su responsabilidad respecto de la ejecución de proyectos de efecto rápido. La CARICOM respalda el establecimiento en Haití de una emisora de radio de las Naciones Unidas. También es pleno su apoyo a las actividades encaminadas a crear una capacidad nacional permanente en materia electoral.

13. Ahora que en Haití ha vuelto a brotar la esperanza, no debe desaprovecharse la oportunidad. Es importante que la población del país y las comunidades regional e internacional coordinen sus respectivas funciones y aportaciones. Facilitar la integración de Haití en la Comunidad del Caribe tiene carácter prioritario para los países que integran la Comunidad. Su contribución a los intentos de ayudar a Haití sólo se verá constreñida por sus recursos limitados, pues la voluntad política no escasea.

14. **El Sr. Torres Lépori** (Argentina), hablando en nombre del Grupo de Río, hace suya la declaración formulada por el representante de las Bahamas en nombre de los países miembros de la CARICOM y manifiesta la esperanza de que en breve se reanuden las relaciones entre Haití y la Comunidad. Lamentablemente, las delegaciones no dispusieron de la documentación en español con suficiente antelación para poder estudiarla. En consecuencia, el Grupo de Río esperará a que se celebre la próxima sesión de la

Comisión para formular una declaración más detallada sobre el tema en cuestión.

**Tema 151 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán** (A/60/626, A/60/726 y Corr.1 y A/60/868)

15. **El Sr. Sach** (Contralor), presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 (A/60/626) y el presupuesto de la Misión para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (A/60/726), dice que se han consignado 222 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en 2004/2005. El total de gastos para ese período ascendió a 218,8 millones de dólares, lo cual dejó un saldo no comprometido de 3,2 millones de dólares, equivalente a un 1,5% de los recursos consignados. Cabe atribuir el saldo no comprometido principalmente a demoras en el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes. Las economías se vieron contrarrestadas en parte por necesidades adicionales para la adquisición de unidades prefabricadas para alojamiento y servicios de aeródromo, debido a la falta de infraestructura en la región, y por la necesidad de adquirir grupos electrógenos en razón de la falta de suministro local de energía eléctrica.

16. Como ocurre con la MINUSTAH, a la luz de las disposiciones de la resolución 60/255 de la Asamblea General relativas a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio y la financiación propuesta, ha de modificarse la propuesta que figura en el informe sobre la ejecución del presupuesto en relación con las medidas que deberá adoptar la Asamblea General. En consecuencia, en el proyecto de resolución sobre la financiación de la UNMIS se acreditará a los Estados Miembros en la forma que determine la Asamblea General una suma neta total de 2,8 millones de dólares, resultante del saldo no comprometido de 3,2 millones de dólares y de la sustracción de pérdidas netas por valor de 0,4 millones de dólares.

17. El presupuesto de la UNMIS para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (A/60/726 y Corr.1) se estimó en 1.081,7 millones de dólares, cifra que representa un aumento de 112,2 millones de dólares, equivalentes al 11,6%, en relación con la consignación para 2005/2006. Cabe

atribuir el aumento al despliegue completo de personal internacional y nacional aprobado en el período 2005/2006, junto con el despliegue escalonado de los 83 nuevos puestos de contratación internacional y los 652 nuevos puestos de contratación nacional propuesto en la presentación presupuestaria, al despliegue completo de observadores militares, contingentes militares y agentes de policía autorizado en 2005/2006 y al aumento de la consignación para desarme, desmovilización y reintegración. El aumento queda en parte contrarrestado por la reducción de las necesidades correspondientes a instalaciones e infraestructura, debida a la eliminación de la consignación correspondiente al alquiler de tiendas de campaña para los contingentes militares, a la reducción de las necesidades de adquisición de vehículos, pues las adquisiciones más importantes ya se realizaron en 2005/2006, y a la reducción de los gastos en concepto de combustible de aeronaves.

18. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 38 del informe. No obstante, a la luz de las disposiciones de la resolución 60/255 de la Asamblea General relativas a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio y la financiación propuesta, el proyecto de resolución sobre la UNMIS reflejará la exclusión, con respecto a la suma que deberá asignarse al mantenimiento de la Misión durante 2006/2007, de una consignación conexas correspondiente a gastos comunes de personal y equivalente a un 4% de los sueldos netos totales.

19. **El Sr. Saha** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/868), dice que la Comisión Consultiva recomienda que el presupuesto de la UNMIS para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 se reduzca en 594.300 dólares. La reducción es consecuencia de las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre los puestos.

20. Se informó a la Comisión Consultiva de que, según la decisión que adoptara el Consejo de Seguridad a ese respecto, los gastos de financiación de la UNMIS para 2006/2007 podrían revisarse, en cuyo caso las estimaciones revisadas se presentarían a la Comisión Consultiva y a la Asamblea General para su examen. Es de esperar que esas estimaciones se presenten con prontitud.

21. La Comisión Consultiva confía en que, ahora que la Misión ha entrado en el segundo año de ejecución de su mandato, se mejoren los supuestos presupuestarios para reflejar la experiencia adquirida en su funcionamiento. Por último, acoge con agrado la propuesta de hacer uso del transporte fluvial, que resulta considerablemente menos costoso que el aéreo y constituye una forma más efectiva de transporte en vista de la falta de infraestructura vial, especialmente en el Sudán meridional.

22. **El Sr. Stone** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelanda, celebra los progresos que suponen para la región la firma del Acuerdo de Paz de Abuja y el ulterior envío a Darfur de una misión de evaluación técnica de las Naciones Unidas. En caso de que haya que revisar el presupuesto de la Misión, la Secretaría deberá aprovechar la experiencia adquirida en el curso del último año durante la fase inicial de establecimiento de la UNMIS por lo que se refiere a la preparación de las estimaciones presupuestarias. Además, cuando se adopten decisiones sobre la contratación y la gestión habrá de tenerse en cuenta la posible expansión de la Misión.

23. La cuantía del presupuesto de la UNMIS es consonante con el alcance y la complejidad de la Misión. Las tres delegaciones agradecen a la Administración la presentación presupuestaria pormenorizada y a la Comisión Consultiva su análisis exhaustivo y sus recomendaciones, que en general hacen suyas. En vista de que está previsto que se prolongue la duración de la Misión, es importante garantizar la plena integración de todas las instancias de las Naciones Unidas que operan en el Sudán. A ese respecto, las tres delegaciones acogen con satisfacción los progresos realizados en la ejecución de un plan de trabajo unificado y la información contenida en la presentación presupuestaria con respecto a las respectivas funciones de la UNMIS y los distintos organismos de las Naciones Unidas. Instan al Secretario General a que siga promoviendo el concepto de alianzas de misiones integradas y a que ultime las políticas y directrices atinentes.

24. Las tres delegaciones acogen con beneplácito la implantación en la UNMIS de una base de datos sobre la presupuestación basada en los resultados, que debería facilitar el registro por los directores de los programas de los progresos realizados en la ejecución. Habida cuenta de la escala en la que opera la Misión,

es fundamental delinear claramente las responsabilidades y la rendición de cuentas para asegurarse de que la UNMIS cumple su mandato de forma eficaz y efectiva.

25. Son motivo de preocupación las dificultades encontradas por la Misión en lo que respecta a la contratación oportuna de funcionarios nacionales e internacionales. Las tres delegaciones respaldan la propuesta de que, cuando sea posible, se utilicen funcionarios nacionales en las misiones de mantenimiento de la paz, pues de ese modo se contribuye decisivamente al fomento de la capacidad y a la transferencia de conocimientos técnicos a la población local. Les interesa obtener información sobre las estrategias encaminadas a mejorar los procesos de contratación y esperan que las tasas de vacantes disminuyan sensiblemente.

26. Se acogen con mucha satisfacción las economías obtenidas gracias a la utilización del transporte fluvial. La Misión ha de seguir estudiando alternativas al transporte aéreo con miras a garantizar que los recursos se aprovechen al máximo. Debe también examinarse la posibilidad de compartir aeronaves con otras misiones que operan en la región.

27. Por último, las tres delegaciones prometen ocuparse de que la UNMIS cuente con los recursos y estructuras que necesita para cumplir sus objetivos.

28. **El Sr. Traystman** (Estados Unidos de América) elogia lo hecho hasta la fecha por la Misión y reconoce la magnitud de las tareas que todavía tiene por delante. A ese respecto, la UNMIS necesita de un liderazgo firme y de un diálogo constante con otros aliados que operan en el Sudán. Habida cuenta del tamaño de la Misión y de su estructura descentralizada, su delegación agradecería que se presentase más información sobre su estructura jerárquica y sus líneas de comunicación. En particular, desea saber qué valor añadiría a la Misión la célula de enlace de las oficinas sobre el terreno propuesta y el modo en que actualmente se facilita la comunicación. También desea conocer más detalles sobre la Oficina de Planificación Estratégica propuesta, cuya función aparentemente se solapa en apariencia con la del equipo directivo superior.

29. Aunque, según lo previsto, gran parte de los gastos operacionales ha disminuido con la culminación de la fase inicial de establecimiento, la Misión es digna de elogio en la medida en que sigue procurando

plasmar eficiencias. A título de ejemplo, cabe destacar el uso del transporte fluvial para el traslado del equipo de propiedad de los contingentes y otro tipo de equipo.

30. Su delegación encomia los esfuerzos de la Misión por coordinarse con otras entidades de las Naciones Unidas que operan en el Sudán y la insta a evitar la duplicación de actividades. A ese respecto, pide a la Secretaría que delimite con claridad la función y las actividades de la Misión en relación con las de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y que indique si en el presupuesto queda reflejada esa división del trabajo. Por último, por lo que se refiere al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, parece que la UNMIS se encarga de actividades que normalmente corresponden a organismos humanitarios. Su delegación agradecería que se aclarase la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*